

# ENSEÑANZA Y FORMACIÓN NO REGLADA

## Tablas salariales de 2023

El pasado julio, CCOO firmó las tablas salariales para 2023, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- Incrementos de las retribuciones entre un 3,75% y un 8% sobre todos los conceptos retributivos.
- Retroactividad desde el 1 de enero de 2023.
- Incremento del 8% para los puestos de trabajo que están vinculados al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), hasta llegar a los 15.120 euros anuales para 2023. Señalar que para alcanzar el SMI se tiene que sumar el Salario Base y el Complemento de Dedicación, lo que supone la imposibilidad de absorción de cualquier otro complemento salarial.
- Incremento adicional de 300 euros anuales en el salario base (+5,71% del salario base en total) para los cuatro puestos de trabajo para los que se exige mayor titulación y sobre los que recae directamente la mayor responsabilidad educativa: profesor/a titular, profesor/a de taller, educador/a social y titulado/a no docente.

Es importante remarcar que dichas tablas salariales aún no están publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y que, por tanto, las empresas pueden no actualizar los salarios mientras no se publiquen. Una vez realizado este trámite, dispondrán de un plazo de dos meses, desde su publicación, para hacer efectivos los atrasos que en su caso puedan corresponder.



<b>GRUPOS Y CATEGORIAS PROFESIONALES</b>	<b>2023</b>
<b>GRUPO I: Personal docente</b>	
Profesor/a titular	16.176,72
Profesor de taller	16.176,72
Profesor/a Auxiliar o Adjunto/a	14.395,69
Profesor Auxiliar "on line"	14.395,69
Instructor/a o Experto/a	13.754,40
Educador social	16.176,72
<b>GRUPO II: Personal de administración</b>	
Jefe de Administración	17.968,10
Oficial administrativo 1ª	14.667,27
Oficial administrativo 2ª	14.230,70
Orientador profesional	14.230,70
Prospector de empleo	14.230,70
Auxiliar administrativo	13.754,40
Redactor/a - Corrector/a	13.754,40
Agente comercial	13.754,40
Televendedor/a	13.754,40
<b>GRUPO III: Personal de servicios</b>	
Encargado/a de Almacén	14.672,84
Empleado/a de Servicios Generales	13.754,40
Auxiliar no docente	13.754,40
Monitor - Animador	13.754,40
<b>GRUPO IV: Personal titulado no docente</b>	
Titulado no docente	16.176,72
CPP	447,94
COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN (x12 pagas)	
Si tienen el 50% o más de la jornada anual	113,80
Si tienen menos del 50% y más del 25% de la jornada anual	56,91
Si tienen el 25% o menos de la jornada anual	34,46